

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 24 de abril de 2013, que resuelve el Procedimiento Sancionador 186/13.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 186/13.

Interesado: Infogas 2008, S.L.

Último domicilio: Pasaje Urbasa, 3, local 5, 29010, Málaga.

Acto notificado: Resolución dictada en Procedimiento Sancionador, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Podrá interponerse, potestativamente, Recurso de Reposición ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día de la recepción de su notificación o, bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.